

Estimados amig@s:

Nos dirigimos a vosotros un año más para invitaros al IX TROFEO NACIONAL EL ÁLAMO GIMNASIA RÍTMICA.

Dicho evento tendrá lugar el **Sábado 16 de marzo mañana y tarde** en el Pabellón Municipal de El Álamo (Madrid), Paseo del Olivar nº64.

Dado el poco aforo que tiene la instalación, la organización se reserva el derecho de, en el caso de superar el aforo máximo, no admitir las últimas inscripciones recibidas. Por lo que os pedimos que nos enviéis dicha inscripción cuanto antes.

La fecha máxima para hacer la **inscripción será el 16 de febrero.**

Como **NOVEDAD** de este año:

- Se va a solicitar una **fianza** por participar que os será devuelto en el momento del campeonato. (3€ gimnastas individuales y 5€ conjunto).
- Pasos a seguir:
 - Enviar justificante por mail. (club@elalamogr.com). Solicitar la devolución de la fianza, existen dos maneras: Efectivo (día del campeonato) o transferencia (semana del 18 de Marzo).
 - Pre inscripción: cuando nos llegue el justificante.
 - Inscripción: cuando sea efectivo el pago.
- Número de cuenta: C.D.E. El Álamo Gimnasia Ritmica
- IBAN: ES98 1465 0100 9119 0020 5568

Ninguna inscripción será válida sin ese justificante.

Los contactos son:

✉ Correo electrónico: club@elalamogr.com

✉ Teléfonos:

- Laura: 654 35 38 77

Normativa del Trofeo:

Todas l@s gimnastas participantes deberán estar asegurad@s por parte de sus clubes o municipios. La participación en el Trofeo supone la aceptación de esta norma.

La normativa es la correspondiente a:

- Normativa Serie Básica Comunidad de Madrid.
- Nacional de base individual y copa conjuntos. R.F.E.G.
- Normativa R.F.E.G. masculina y femenina

Las músicas deberán ser enviadas por mail (club@elalamogr.com) fecha tope lunes 10 de marzo, si no se recibe ficha esa plaza pasará a ser de l@s gimnastas en lista de espera.

Las categorías participantes son:

INDIVIDUAL. COMUNIDAD DE MADRID.		NORMATIVA BÁSICA		
		ESCUELAS (no federadas)	ESCUELAS	INICIACION
PREBENJAMIN	2011/2012	M.L.		
BENJAMIN	2010/2009	M.L.		
ALEVIN	2008/2007	ARO	ARO	ARO
INFANTIL	2006/2005	CUERDA	CUERDA	CUERDA
CADETE	2004/2003			MAZAS

CONJUNTO. COMUNIDAD DE MADRID		PRECOMPETICION	ESCUELAS
BENJAMIN	2009/2010/2011	M.L.	
ALEVIN	2007/2008/2009		5 AROS
CADETE	2003/2004/2005		3 MAZAS 2 PELOTAS

R.F.E.G.		IND. BASE	COPA BASE CONJUNTO	PREFERENTE	MASCULINO
ALEVIN	2008	CUERDA			
INFANTIL	2007	MAZAS			
INFANTIL	2006	MAZAS			
CADETE	2004	CINTA	ARO Y MAZAS		
JUVENIL	2002/2003	CINTA			
JUVENIL	2001 y anteriores	CINTA			
SENIOR	2003 y anteriores			ARO/CINTA/MAZAS)	CUERDA/CINTA/MAZAS

NORMATIVA: COMUNIDAD DE MADRID (F.M.G.)

Modalidad individual:

Nivel escuelas (no federadas):

No pueden competir gimnastas que hayan participado en algún campeonato de la F.M.G u otra federación ni en modalidad de conjuntos ni individual. No pueden estar en posesión de licencia para el 2018 ni en años anteriores.

Nivel escuelas: Normativa Básica

No pueden competir gimnastas que hayan participado o participen durante la temporada en vigor en algún campeonato de iniciación/promoción/nacional de base (individual y/o conjunto), preferente tanto de la F.M.G. u otra Federación territorial o R.F.E.G.

Nivel iniciación: Normativa Básica

No pueden competir gimnastas que hayan participado o participen durante la temporada en vigor en algún campeonato de promoción/nacional de base (individual y/o conjunto), preferente tanto de la F.M.G. u otra Federación territorial o R.F.E.G.

Modalidad conjuntos:

Nivel pre competición: Normativa Básica

No pueden competir gimnastas que hayan participado o participen en la temporada en vigor en algún campeonato de la F.M.G u otra federación territorial, tanto a nivel individual como conjunto (escuelas, iniciación, nacional de base, preferente... ningún campeonato federado) ni en conjuntos de nivel Campeonatos escolares de la Comunidad de Madrid (máximo 1 excepción por conjunto)

Si la nota final del ejercicio supera en 3 puntos al siguiente clasificado ese conjunto quedará descalificado por considerarse fuera de este nivel.

Nivel Escuelas: Normativa Básica

No pueden competir gimnastas que hayan participado en algún campeonato de serie preferente de la F.M.G (niveles A/B) o en campeonatos Nacionales de Base durante las dos últimas temporadas y la temporada en vigor (2014/2015, 2015/2016, 2016/2017). 2 excepciones de gimnastas de Iniciación.

NORMATIVA: R.F.E.G.

Nacional Base:

No pueden competir, gimnastas participantes en los campeonatos de serie preferente (individual o conjuntos nivel A/B), gimnastas que participaran en la fase clasificatoria de la Copa de España de conjunto, Cto. Autonómico (equipos/conjuntos). Gimnastas que clasificados en la 1º, 2º y 3º posición de Campeonatos Nacionales de Base y copas de Base ediciones anteriores a 2017.

Nivel Preferente Masculino y femenino:

Un gimnasta podrá participar en todos los aparatos de su categoría.

Generalidades:

Cada uno de los clubes o municipios participantes, a excepción del anfitrión, podrán presentar a elegir una de las siguientes opciones:

Club de **Comunidad de Madrid y Castilla la Mancha:** SOLO UNA GIMNASTA POR CATEGORÍA Y NIVEL.

- 1 conjunto + 2 individuales + Masculino (tantos como necesite) + gimnasta preferente (con 1/2/3 aparatos)
- 2 conjuntos + Masculino (tantos como necesite) + gimnasta preferente (con 1/2/3 aparatos)
- 4 individuales de las cuales sólo puede haber 1 gimnasta como máximo por nivel y categoría + Masculino (tantos como necesite) + gimnasta preferente (con 1/2/3 aparatos)

Los clubes de **otras comunidades** no mencionadas anteriormente: SOLO UNA GIMNASTA POR CATEGORÍA Y NIVEL.

- 5 gimnastas en diferentes categorías + gimnastas masculinos + gimnasta preferente (con 1/2/3 aparatos)

En el caso de que en alguna categoría o nivel no se inscribieran un mínimo de tres participantes, dicha categoría o nivel quedará anulada. No obstante, se dará al Club o Municipio implicado la posibilidad de inscribir a dicho participante en otra modalidad.

Todas las gimnastas y técnicos que participen deberán estar en posesión de su licencia federativa para el 2017 o bien algún tipo de cobertura médica, ya que el AYUNTAMIENTO DE EL ALAMO y el Club EL ALAMO GIMNASIA RITMICA se exime de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión durante la competición.

El Club organizador no se hace responsable de los daños o pérdidas que puedan ocasionarse durante el transcurso del Torneo.

Junta directiva del C.D.E. El Álamo Gimnasia Rítmica